

Venta limitada de combustible por Año Nuevo: a qué hora dejan de atender en las estaciones de servicio

31/12/2025



La Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (CECHA) confirmó el horario de funcionamiento especial que regirá para el expendio de combustibles en todas las estaciones de servicio del país durante Año Nuevo.

Según confirmaron, la mayoría de los convenios colectivos de trabajo del sector **los establecimientos no brindarán atención al público general** entre las 22:00 y 06:00 horas durante el siguiente periodo.

De esta manera, el cronograma quedó establecido de la siguiente manera:

- Desde las 22:00 hs del miércoles 31 de diciembre hasta

las 06:00 del jueves 1 de enero

El comunicado de CECHA por la venta de combustibles

“Cabe destacar que, durante estos horarios, se garantizará un servicio de guardia activo para **asistir de manera exclusiva a vehículos de servicios esenciales y de emergencia**, tales como **ambulancias, bomberos, policía y otros organismos de asistencia pública**”, informaron desde la CECHA.

Por este motivo y para evitar inconvenientes, desde la Confederación recomiendan a los conductores y usuarios en general **planificar con anticipación y cargar combustible** antes de las 22:00 hs de la fecha mencionada, asegurando así su movilidad para el clima festivo.

El aumento de los combustibles superó a la inflación acumulada de 2025

En 2025, los precios de la nafta y el gasoil registraron aumentos que, en términos acumulados, quedaron por encima de la inflación de este año.

Según datos del sector, mientras el **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** avanzó a un ritmo más moderado en el año, los combustibles **continuaron ajustándose mes a mes impulsados por una combinación de factores impositivos, costos internacionales y decisiones de política energética**.

Entre los principales motivos respecto a esta dinámica es la actualización del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) y del Impuesto al Dióxido de Carbono, que **el Gobierno fue aplicando de manera escalonada**.

Fuente: Radio Mitre